

ANEXO I

Relación de puestos de trabajo del Taller de Empleo Vila-real 2019-2020

ENTIDAD PROMOTORA: AJUNTAMENT DE VILA-REAL

Nº EXPEDIENTE: FOTAE/2019/6/12

DENOMINACIÓN DEL PROYECTO: TALLER EMPLEO VILA-REAL 2019-2020

DIRECCIÓN CORREO ELECTRÓNICO PARA COMUNICACIONES:

fomenteconomic@vila-real.es

PUESTO	Duración del contrato/ Jornada	Requisitos mínimos exigidos
Director/a	12 meses Completa	Titulación universitaria
Auxiliar administrativo/a	12 meses Completa	FP1/Ciclo de grado medio o certificado de profesionalidad en la especialidad, o haber realizado con aprovechamiento alguna acción formativa relacionada con las especialidades, según fichero del SEPE, del Área Profesional de Administración y Gestión, perteneciente a la familia profesional de la misma denominación, o graduado en Educación Secundaria o Graduado Escolar con experiencia en auxiliar administrativo de, al menos 12 meses.
Docente de apoyo, profesor/a	12 meses Completa	Alguna de las siguientes titulaciones: <ul style="list-style-type: none"> - Título de maestro o maestra de Educación Primaria o equivalente. - Titulación universitaria+máster que habilita para el ejercicio de las profesiones de profesora/profesor de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idioma, o equivalente, o con un mínimo de 300 horas de formación Metodológica. - Titulación Técnica superior de Formación Profesional o equivalente y estar en posesión del Certificado Oficial de formación Pedagógica y Didáctica Equivalente expedido por la Conselleria competente en materia de Educación, según prevé la Orden4/2016 de 1 de marzo o con un mínimo de 300 horas de Formación Metodológica.
Docente-Monitor/a de especialidad de	12 meses Completa	Requisitos requeridos en el certificados según el RD 1379/2008 de 1 de agosto, modificado por el RD 721/2011 de 20 de mayo, modificado por el RD 625/2013 de 2 de agosto que permita la impartición de

sociosanitaria		<p>todos los módulos del certificado de profesionalidad, más el regulado en el RD 34/2008 de 18 de enero, artículo 13 (BOE 27 de 31 de enero de 2008).</p> <p>Se exigirá como mínimo el título de Técnico superior de la especialidad correspondiente, Bachillerato o titulación equivalente</p>
Docente-Monitor/a de especialidad de agricultura	12 meses Completa	<p>Requisitos requeridos en los dos certificados, para el primer certificado según el RD 1375/2008, de 1 de agosto, modificado por el RD 682/2011, de 13 de mayo. Para el segundo certificado el RD 1375/2008, de 1 de agosto. Titulaciones que permita la impartición de todos los módulos de los dos certificados de profesionalidad. Más el regulado en el RD 34/2008 de 18 de enero, artículo 13 (BOE 27 de 31 de enero de 2008).</p> <p>Se exigirá como mínimo el título de Técnico superior de la especialidad correspondiente, Bachillerato o titulación equivalente.</p>
Docente-Monitor/a de especialidad de jardinería	12 meses Completa	<p>Requisitos requeridos en los dos certificados, según el RD 1375/2008 de 1 de agosto que permita la impartición de todos los módulos de los dos certificados de profesionalidad, más lo regulado en el RD 34/2008 de 18 de enero, artículo 13 (BOE 27 de 31 de enero de 2008.).</p> <p>Se exigirá como mínimo el título de Técnico superior de la especialidad correspondiente, Bachillerato o titulación equivalente.</p>
Docente de prevención	1 mes (inicio enero 2020) Completa	Técnico de nivel superior en prevención de riesgos laborales con formación metodológica o experiencia docente, más lo regulado en el RD 34/2008 de 18 de enero, artículo 13 (BOE 27 de 31 de enero de 2008.).
Docente de informática	1 mes (inicio enero 2020) Completa	Titulación universitaria de Grado Medio en Telecomunicaciones o Informática, Ciclo superior de Informática o, en su defecto, capacitación profesional equivalente en la especialización relacionada con el curso, más un 1 año de experiencia laboral en la especialidad y tener formación metodológica o experiencia docente, más lo regulado en el RD 34/2008 de 18 de enero, artículo 13 (BOE 27 de 31 de enero de 2008.).